

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN INICIAL DE PROPUESTAS		CÓDIGO: AP-CT-F-55-01	
		VERSIÓN: 1	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 1	
		FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO			
PROCESO No	006-2021	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONVACATORIA PUBLICA
OBJETO A CONTRATAR	"CONTRATAR LA DEMOLICIÓN MECÁNICA CONTROLADA DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SALUD LA GRANJA Y CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO"		
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN			
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN
			Proponente N/A
			Proponente N/A
		CONSORCIO DEMOLICION CAP INTEGRADO POR: (1) INGASYC SAS: 70% DE PARTICIPACION Y (2) CARLOS ARIAS RUEDA ALVAREZ: 30% DE PARTICIPACION	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS
			N/A
		NIT: N/A	NIT: 830.099.423-9
		1. Cumple	1. Cumple
		Observación:	Observación:
		1. Cumple	1. Cumple
		Observación:	Observación:
		2. No Cumple	1. Cumple
		Observación:	Observación:
		1. Cumple	1. Cumple
		Observación:	Observación:
1. HABILITANTES JURIDICOS	DOCUMENTOS JURIDICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N.A.
2. FINANCIERA	DOCUMENTOS FINANCIEROS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N.A.
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N.A.
4. TÉCNICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N.A.
OBSERVACION 1: Por medio de la presente Acta se les solicita a los oferentes que subsanen los requisitos que no cumplen, subsanación que deben hacer dentro del término de traslado de la evaluación inicial o preliminar y en todo caso en los términos y condiciones establecidos en el contenido de la invitación Pública No. 070 - 2021 y demás concordantes, so pena de rechazo de la oferta.			
OBSERVACION 2: Se les solicita a los oferentes se remitan a cada una de las respectivas actas de evaluación jurídica, financiera, SARLAFT y Técnica, en donde consta cada uno de los requisitos que deben subsanar.			
Nombre, cargo y firma de quien consolida las evaluaciones según evaluaciones remitidas por cada área:		Edwin Mauricio Cardenas Correa Dirección de contratación	

